HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV | REDACCION UNIÓN, 17, ENTRESUELO — ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Sábado 10 Noviembre 1906 | N.º 1.128

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

MOSAICOS E. F. ESCOFET & C. S. en C.
Ronda San Pedro — Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

El debate arancelario en el Congreso

Discurso de D. Antonio Maura

CONTINUACION

El modo de evitar esto era seguir el otro camino: ¿por qué no lo seguís? ¿Por qué buscais el conficto? A tiempo estáis. ¿No queréis seguir el camino de la ley especial? ¿No queréis consultar al Parlamento sin la coacción de traerle resuelto el problema? Pues entonces ateneos á las consecuencias. A nosotros, despues de esta advertencia, nadie nos podrá reconvenir; haremos lo que convenga al interés público, como siempre hemos hecho. (Grandes aplausos en la minoria conservadora.)

Rectificación del Sr. Maura

Cuando yo oia al señor ministro de Estado, mi siempre querido amigo, que el partido conservador afirma que se ha consentido una reforma constitucional, pedia á S. S. que me manifestara dónde y cuando lo he dicho.

«(El señor ministro de Estado (Gullón):» Su señoria, esta tarde, ha sostenido que no podemos tratar sin venir á las Cortes á discutir si podemos hacerlo ó no con arreglo á la segunda columna del arancel, y que para pasar de la segunda columna tenemos que venir á las Cortes ¿No ha sostenido eso S. S.? Contesteme S. S. si ó no.)

El Sr. MAURA: En efecto; no se citará el texto. ¡Como se ha de citar, si no se ha hecho jamas una manifestación tan estupenda; si hemos dicho en Enero y en Marzo docientas veces que seria inútil poner trabas á las iniciativas del Gobierno en las Cortes, porque eso equivaldria á querer limitar las facultades del Poder soberano, y que por serlo es incoercible, que deshace sus propias leyes y aun sus mismas Constituciones!

Por lo tanto, es evidente que el partido conservador no ha dicho jamás, ni ha pensado lo que le atribuye S. S.

Esto otro es diferente, y ahora vamos á hablar de ello.

El señor ministro de Estado persiste en afirmar que no ha habido ningún pacto. «(El señor ministro de Estado:» Obligatorio.) ¿Obligatorio? Pero, entonces, ya no rige la ley 1.ª, título I, del libro X, que invocaba el Sr. Moret: «Que de cualquier manera que el hombre quiera obligarse, que la obligado»; aqui hacen falta los documentos con los sellos. Esa inteligencia, esa armonia es toda la ley 1.ª, que el Sr. Moret acata.

¿Cómo que no ha habido pacto? Pues ¿no ha ratificado hoy el Sr. Moret todas sus palabras? Y aunque no hubieran existido ninguna de las palabras que se cruzaron en los debates, ¿habéis dicho algo, podéis decir algo, tendréis la bondad de decir algo enfrente de mi demostración práctica, concreta, basada en los textos, de que la ley os dió la autorización para el arancel en el concepto de que era la segunda columna el máximum de las concesiones que podian otorgarse? Pues, ¿qué más pacto que haber admitido la autorización con esa base, y en ese sentido y haber hecho uso de la antorización sellada con tales condiciones?

Lo que entendieron todos

Y no quiero molestaros más, porque las consecuencias son muy claras; para mi, clarísimas. Nosotros entendiamos que era de altisima conveniencia pública que era una nobilisíma inspiración del patriotismo del presidente del Consejo de ministros, lo que nos dijo en la sesión del 26 de Enero. Nosotros entendiamos que era un gran acierto marchar de acuerdo el Gobierno con todos los lados de la Cámara; porque en aquella ocasión, notándolo, la unanimidad fué casi completa. Si hubo divergencias, fueron individuales, no respondian á grandes segmentos de la opinión nacional; todos los lados de la Cámara asintieron á aquello que entonces hizo. Nosotros entendimos que aquella era una buena politica; nosotros no regateamos nada. Nosotros hemos procedido de la manera que es notorio é intergiversable, tanto como necesite ser para que no se tergiverse. Nosotros hemos dejado al Gobierno entera libertad, y el ministro de Hacienda, por simple incidencia de turismo veraniego, ha hecho un tratado por debajo de la segunda columna, y se ha alabado de la facilidad con que habia pasado el Rubicón, al punto de que yo recuerdo que, cuando tenia otra edad y me explicaban Fisica, me hablaban de que cuando se disparaba un arma contra un cristal, y el proyectil lleva mucha velocidad, el agujero queda redondo, porque no hay tiempo de avisar á las moléculas vecinas. (Risas.) Eso le pasó al señor ministro de Estado con el tratado con Suiza.

El señor ministro de Hacienda os dijo, en un arrebato oratorio, que habia hecho un tratado por debajo de la segunda columna con toda rapidez, á la americana, echando á rodar la politica del Sr. Moret, y aquel acuerdo y aquella inteligencia. Está bien: vosotros gobernáis, vosotros hacéis lo que os parezca; aqui estamos nosotros para juzgar y decir nuestra opinión, y el pais para juzgar á todos. Pero vosotros supongo que habéis pensado que, al desligaros, nos desligabais; supongo que eso habéis querido; que eso lo hacéis por vuestra cuenta, y que, para hacerlo, contaréis con vuestras propias fuerzas. Nosotros no tenemos por que variar de parecer; nosotros seguimos opinando lo que opinábamos, y vemos, con inmensa satisfacción, que el Sr. Moret persiste también en aquella idea y aquella concordia.

El señor ministro de Hacienda nos decia: «Nosotros tratamos; vosotros decidi ». Pero, ¿S. S., en efecto, cree que eso es tan fácil y sencillo? Su señoria, ¿cree que para nosotros es tan sencillo decidir? ¿Cree S. S. que para nosotros no significa nada, no nos preocupa nada, no nos enoja, no nos embaraza el tener que rechazar y repudiar la firma de un Gobierno? Nosotros tenemos otra idea de la solidaridad nacional; nosotros tenemos otra idea de la representación de los Gobiernos en las relaciones exteriores. Para nosotros no es tan secillo decidir en esa cuestión. No decidiremos cuando se nos traiga este tratado para darle vida legal, porque entonces será inexcusable; pero ya sabeis que estamos absolutameate desligados de vuestros compromisos, y que estais advertidos de antemano... porque en la discusión del mes de Enero ya se os dijo que las Cortes cumplirian con su deber, si, no obtante las firmas, desaprobaban el tratado, por estimarlo hecho en daño del interés público, aun que estuviese, como digo, firmado ya.

Por eso le llamaba yo «matrimonio consumado», porque recabasteis de las Cortes la autorización con una obligación que habéis infringido, que estáis desconociendo, y que era la esencia de la autorización misma. Y eso es inaudito, y de eso no ha dicho una palabra el señor ministro de Hacienda, y de eso invito á hablar, á S. S. y al Gobierno. Hablando de Alemania, de Inglaterra y de Francia, su señoria nos deleita; pero todo el mundo se entera de que no discutis. (Rumores.) El señor ministro de Hacienda se empeña en recrear su espiritu con la evocación de 1892; yo no le voy á la mano en eso; me parece perfectamente. ¡Feliz aquel que tiene en su vida una época luminosa, en la cual buscar refugio durante la adversidad! (Risas.)

Lo que hay es que cuando S. S. hace eso, se empeña en convencernos y en afirmar, y si se le interrumpe todavia se atreve á continuar afirmándolo, que es lo mismo el arancel del 92 que el de ahora, cuando es precisamente todo lo contrario. No es que vayáis á creerlo porque yo lo diga, sino que lo voy á demostrar.

Aqui está el texto en virtud del cual se hizo el arancal de 1892; art. 28 de la ley de Presupuestos de 1900. «(El señor ministro de Hacienda:» Esa es la autorización.) Pero, ¿cuándo sabremos por donde se entra en la via de la sinceridad? Pues, ¿qué es la ley de 20 de Marzo último más que otra autorización? Estoy comparando la ley de 90 con la ley de Marzo de 1906. Pues bien, la ley del 90 decia únicamente:

«Art 38: Se autoriza al Gobierno para que en vista del resultado de la información que se está practicando, pueda revisar los aranceles de Aduanas, modificando las disposiciones vigentes en lo que convenga á los intereses nacionales.»

(Continuará.)

CRÓNICA TEATRAL

En el Principal

Conforme estaba anunciado, anteanoche tuvo lugar en este teatro el estreno del drama en cuatro actos «La bona gent», debido a la pluma del reputado escritor don Santiago Rusiñol. Teniendo en cuenta la fama y los éxitos que ha alcanzado la citada obra, en cuantos teatros se ha representado no es de estrañar que el coliseo de la rambla de San Carlos estuviese el jueves último concurridisimo, ya que en esta ciudad habia verdaderos deseos de conocer y aplaudir la obra que tantos triunfos ha proporcionado y proporcionará á su autor mientras siga representándose.

Al escribir «La bona gent» ha querido Rusiñol, y lo ha conseguido tras grandes esfuerzos y después de emplear todo su ingenio, trasladar á la escena uno de esos cuadros de pura realidad y que pueden presenciarse á cada momento; un prestamista como todos, avaro, de caracter envidioso y hasta casi antipático, cual qo el teniendo de su matrimonio hijo alguno, sacó de la Beneficencia á una niña á la que tomó como ahijada. Este usurero, que dicho sea de paso, su figura está trazada de mano maestra y revela una vez más el talento de Rusiñol, es dueño de una posición mas que desahogada adquirida á costa de explotar al prójimo. No disfruta de otro modo ni le preocupan otros asuntos que admirar su arca en la que guarda su fortuna, mientras que algunos de sus parientes que se hallan sumidos en la miseria le piden protección, sin alcanzar nada en efectivo.

Desde el principio de la obra va notando el público que el prestamista quiere mucho á su ahijada, niña hermosa y despejada que contará unos veinte años, cariño que va creciendo á medida que se suceden las escenas y que el auditorio contempla con verdadero interés sin perder un detalle y con la vista fija en los personajes.

Nótase también claramente, que así como para su ahijada tiene el prestamista frases de cariño y de dulzura, para su esposa todo son rudos tratos á la que demuestra tener odio, porque en varias ocasiones le ha reconvenido á que socorra á sus parientes necesitados.

Esta simpatia del prestamista de que hablamos, se convierte en amor en el segundo acto, cuando aquel lo confiesa á la ahijada y le ofrece toda su fortuna á cambio de sus caricias, ofrecimiento ó pretensión que esta rechaza como alma noble y con entereza, diciéndole que el amor no se compra sino que debe ser puro. En esta escena y sucesivas hasta la terminación de la obra, hay un derroche de ingenio y de talento, un estudio concienzudo de la vida real y positiva que no hay duda ha de proporcionar á Rusiñol lisonjeros éxitos.

La obra sigue su curso natural casándose la ahijada del husurero con el que llamariamos hombre de confianza de aquel joven, alegre y decidido que se enamorada de ella en el momento que ésta desespera por el inhumano ofrecimiento que habia salido de los labios del que hasta entonces habia llamado padre.

Es digna de presenciarse la escena en que el prestamista pone en juego todas sus artimañas y estorbos para que no se realice este enlace, pero los enamorados que se profesan un amor como decia ella que debia ser, puro, los salvan todas y se casan.

El acto cuarto o sea el último, no tiene nada de particular, el viejo prestamista está achacoso y sus parientes le rodean, le cuidan con solícito cuidado para ver sí al fallecer los dejara herederos de la fortuna, pero el husurero se niega á hacer legado alguno y los despacha á todos quedando solo, abandonado, imposibilitada pero dueño aun de sus millones.

«La bona gent» gustó extraordinariamente á la numerosa concurrencia que llenaba el teatro la cual aplaudió freneticamente la obra, que en honor á la verdad hay que hacer constar que tiene pasajes hermosisímos, resultando en una palabra una verdadera joya literaría, y un nuevo triunfo para su autor señor Rusiñol.

En su interpretación resultó en gran manera el trabajo verdad de la Srta. Fremont que desempeñó su papel á conciencia y como lo hacen las actrices mas renombradas en el género dramático, recibiendo del concurso muchos y merecidos aplausos que compartió con el Sr. Guitart que también estuvo hecho un actor de *primisimo cartello*.

El papel de prestamista que corrió á cargo del Sr. Lleal, resultó bien interpretado, pero notamos que este actor hacia ciertos movimientos para dar expresión á las palabras, que no venian al caso en el papel que desempeñaba, y que es un defectillo muy facil de corregir. Es una advertencia de amigo que hacemos al Sr. Lleal.

Los demás intérpretes todos cumplieron como buenos recibiendo del concurso muchos y prolongados aplausos.

Comercio exterior de España

Exportacion

Según el resumen de las cantidades y valores *exportados*, en la peninsula é Islas Baleares durante el mes de Agosto del corriente año comparado con igual mes del año anterior, publicado por la Dirección General de Aduanas, han tenido aumento en la exportación los artículos siguientes:

ulica y cemento, las demás piedras y tierra, hielo y nieve, aguas minerales, azabache, pasta de hierro, tierra manganesa, vidrio hueco común ordinario, cristales planos, loza ordinaria, loza fina y porcelana.

Metales y sus manufacturas; hay aumento en el oro en joyeria y vajilla, desperdicios de platero, hierro en objetos labrados, armas de fuego, cobre, latón y bronces labrados, estaño y los demás metales y aleaciones.

En las drogas y productos quimicos se nota aumento en el aceite de almendras, cacahute, regaliz en rama, colores preparados, tintas y barnices, cloruro de sodio (sal común) azarzón ó minio, glicerina, productos químicos, farmacéuticos, almidón, cera y estearina en masas y cera en velas.

En el algodón y sus manufacturas únicamente hay aumento en la exportación del algodón en rama y algodón hilado; y en la lana y sus manufacturas únicamente han tenido aumento varios tejidos de lana pura, y en la seda y sus manufacturas los tejidos lisos de seda.

En la clase VIII titulada papel y sus aplicaciones se nota aumento en el papel y sus aplicaciones, libros y papel de música y carton en hojas.

En el grupo titulado maderas y otros hay aumento en la madera labrada en muebles y otros objetos, orujo y hueso de aceituna, corcho obrado en varias formas, en aserrin y mimbres y cañas sin labrar.

En los animales y sus despojos hay también aumento en la exportación del ganado caballar, asnal, pieles de ganado lanar sin curtir, de idem cabrio, idem suela ó corregel, guantes de piel, grasas animales y abonos de todas clases.

Instrumentos y máquinas; en esta partida el aumento se halla en las guitarras y demás instrumentos de música, cuerdas de guitarra, aparatos para telégrafos y teléfonos y carruajes para viajeros.

En las substancias alimenticias hay aumento en el tocino y manteca de cerdo, cebada, maiz, legumbres secas (excepto los garbanzos) ajos, judias verdes, patatas, las demás hortalizas, almendra en cáscara, aceitunas, castañas, higos secos, las demás frutas secas (excepto las pasas), frutas frescas, anis, espiritu de vino, licores, vinagre, algarroba, paja y otros forrajes, salvado, huevos, pan queso y miel de avejas.

En la clase titulada «varios» han tenido aumento la exportación de las alpargatas, hijuela para pescar, sombreros de fieltro, ambar, azabache, carey y coral sin labrar, dichos labrados sin mezcla de oro o plata y los juegos y juguetes, excepto de marfil y carey.

CONTRA LA USURA

La proposición de ley contra la usura, presentada en el Congreso por el señor Azcárate, está redactada en los siguientes términos:

«Articulo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus falcultales mentales.

Art. 2. Los tribunales resólverán en cada caso formando libremente su convicción en vista de las partes.

Art. 3. Declarada la anualidad del contrato, el prestatario esta obligado á entregar tan solo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquella y los intereses vencidos, el prestamista devolvera al prestatario lo que tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4. Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación sustancialmente equivalente á un prestamo de dinero, cualquiera que sea la forma que revista el contrato.

Art. 5. El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabia que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos acionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 6. El que no pudiendo contratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena de arresto mayor de 3 á 6 meses.»

Locales y provinciales

A las tres de la tarde de ayer regresó á esta capital el regimiento infanteria de Luchana.

Los generales Sres. Torreblanca y Nicolau, acompañados de sus ayudantes y escoltas, salieron á recibir á las tropas á las afueras de Tarragona, haciendo después su entrada, y marchando á la cabeza del regimiento, que mandado por su coronel D. Carlos Gomez, desfiló por la rambla de San Juan á los acordes de un alegre paso doble.

Los balcones, azoteas y calles por donde desfilaron las tropas veianse llenos de personas que presenciaron el paso del regimiento, elogiando su marcialidad y el buen estado de los individuos que lo constituyen no obstante rante las últimas maniobras.

Se encuentra en esta ciudad nuestro paisano el joven capitán de la marina mercante D. Pablo Gabarda, que acaba de dejar fondeado en Barceloda el buque de su mando, el velero de gran porte «Teresa Puig», después de sufrir un fuerte temporal.

Hallándose á la altura de las Columbretes golfo de Valencia, un golpe de mar de los que traspasaban continuamente la cubierta del buque, arrebató al capitán, quien sereno siempre, hasta en los casos mas apurados, antes de que la tripulación lo observara, á causa de la ola que los habia arrollado, dió órdenes desde el mar, gritando *¡orsa la banda!*

El Sr. Gabarda, tuvo que nadar más de un cuarto de hora, vestido con la ropa de agua y calzado alto, para poder alcanzar el salvavidas que le fué tirado desde abordo, manteniéndose á flote hasta que llegó un bote. Este, á causa del estado del mar, no pudo ser izado, perdiendose al ser remolcado Durante el temporal perdió tambien el buque otro bote y efectos de cubierta.

Felicitamos sinceramento al Sr. Gabarda por haber salido bien del trance.

Ha sido nombrado delegado en esta ciudad de la importante Asociación de quintas y Caja de ahorros denominada «Centro Barcelonés», nuestro querido amigo D. Sergio de Nicolau.

Esta sociedad que cuenta largos años de existencia, admite asociados para la redencion del servicio militar, mediante el pago de 750 pesetas.

Como quiera que en nuestra ciudad y pueblos limitrofes son muchas las operaciones que de esta clase ha realizado la citada sociedad, todas con resultados por demás satisfactorio, ofreciendo además inmejorables condiciones y garantias para seguridad del capital, no titubeamos en recomendarla á nuestros lectores y en particular á los padres de los mozos que deben ser alistados este año, seguros de que en la misma encontrarán las mejores facilidades para redimir á sus hijos.

Numerosa, como siempre, fué la concurrencia que asistió á la funcion celebrada anteanoche en el teatro Ateneo tarraconense.

No obstante de que mañana nuestro compañero «Zerep» dará cuenta de la citada velada, podemos adelantar á nuestros lectores que la obrita del Sr. Fayula, «El inclusero», alcanzó un triunfo y que su autor fué llamado varias veces al palco escénico.

Por el veterinario Sr. Martí fué decomisado ayer un gran trozo de carne de buey que no tenia las condiciones necesarias para ser vendida al público.

Por el rector de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos de maestros para la provincia de Tarragona, en virtud del concurso único de Febrero último:

Don Francisco Antonio San Pedro, para Creixell; don Luis Casamajor San Clemente, para La Palma; don José Maria López Bueso, para Mora; don Luis Alguacil Brugés, para Vilella Alta; don Miguel Masana Vilamajó, para Vallfogona; don Manuel Igunet Escote, para Milá; don Agustin Ortiz Soles, para Masó; don Francisco Mira Sierra, para Prades; don Maximino Pedro Sagristan, para las Poblas, D. Antonio de P. Grau Más, para Pasanat; don Cesareo Molinar Vilagrasa, para Perafort; don Francisco Rodriguez Bernal, para Rodoñá, don Francisco Gómez Pérez. para Bonastre; don Freilán Viso Vizcaino, para Llorens; doña Coloma Fransoy Pobill, para Riudoms; doña Mariana Coté Muria, para Forés; doña Adela Rovira Fernández, para Torroja; doña Casilda Casals Crivillé, para Vilella; doña Mercedes Llort Briansó, para Llorach; doña Leonor Vidal Bollo, para Bonastre, y doña Mariana Casañas Ferrer para Masllorens.

Pueden darse ya como terminadas las obras de construcción de la cloaca de la calle del Gobernador Gonzalez.

La Cámara de Comercio expidió ayer los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Corporaciones económicas ven con pena que Cortes dedican preferente atención á asuntos de carácter político. Rogámosle encarecida [...] sumos de vital importancia para pais.—Presidente Cámara Comercio, Boada.»

***

«Ministro Hacienda.—Madrid.—Telegrafiamos Presidente Consejo rogándole pronta discusión ley suprimiendo consumos. Interesamos también á V. E. este asunto, pues corporaciones económicas ven con pena que Cortes dedican preferente atención á asuntos políticos. Presidente Cámara Comercio, Boada.»

Considerando esta Cámara de preferente interés cuanto á asuntos económicos se refiere, pidió por telégrafo la cooperación de todas las demás de las capitales de provincia interesando secundaran la petición de la de Tarragona.

Varios individuos de la brigada municipal procedian ayer á cerrar el callejón que existe detrás de la escuela de Capuchinos y que daba acceso á la calle de Rebolledo.

Para la función de esta noche se anuncia en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) el celebrado drama en cinco actos «El médico de los niños», obra que, por lo interesante á la par que moral, ha sido muy aplaudida en cuantos teatros se ha representado, lo que hace esperar serán muchas las personas dispuestas á conocer tan interesante obra.

Terminará la velada la divertida comedia en un acto «La nit del Tenorio».

Nota de los pagos señalados por la Alcaldia para el dia de hoy:

D. Francisco Boxó. 500'00 pesetas.
D. Martin Labata, 206'70.
D. Jaime Sabaté, 240'00.
D.ª Carmen Aymat, 250'50.
D. Gabriel Coca, 70'00.
D. Juan Ferré, 8'50.
D. Francisco Aris é hijo, 15'00.
Sres. Cornadó hermanos. 293 50.
D. Buenaventura Pons, 56'00.
Arriendo de la mina de las Cuadras, 1270'00.
Guarda de la misma, 135'00.

Ha sido destinado á la provincia de Almeria, D. José Garay, funcionario del cuerpo de penales que prestaba sus servicios en el presidio llamado de la Pedrera de esta capital

En vista del sorprendente éxito que alcanzó la comedia «La bona gent», estrenada anteanoche en el teatro Principal, gran número de concurrentes dirigió un entusiasta telegrama de felicitación al autor de dicha obra, el eminente artista D. Santiago Rusiñol y el Consejo directivo del «Ateneu de Tarragona» le ha invitado á presenciar la segunda representación que tendrá lugar el próximo domingo por la noche.

Por real orden de 5 del actual ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza don Domingo Aleu Vila.

Acompañado de sus familiares, hoy marcha á Riudoms, nuestro virtuoso y sabio prelado Dr. Costa y Fornaguera.

Ha sido ascendido á teniente coronel, el comandante del regimiento de Luchana, don Leocadio Villasevil.

Dr. VILANOVA

de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de la PIEL. CABELLO y de los ORGANOS GENITO URINARIOS. Extirpación radical del velo y pelo, RAYOS X, RADIUM, FOTOTERAPIA y ELECTROTERAPIA CUTANEAS. Fontanella, 9, 1.º Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8 —BARCELONA.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las seis y media ocupa el sillón presidencial el Sr. Cuchí y declara abierta la sesion, á la cual concurren los señores Artal, Güasch, Perulles, Fontcuberta, Cavallé, Redón, Monguió y Salinas.

Es leida el acta de la sesión anterior y terminada su lectura el señor Redon ruega á la Presidencia se hagan constar en aquella las razones que alegó para declarar defectuosos los contodores de gas que se usan en Tarragona. Así se acuerda.

Los "Boletines oficiales" no contienen resolucion alguna de interés para el Concejo.

Queda enterada la Corporacion de un oficio del Sr. Alcalde de Barcelona expresando su gratitud al Ayuntamiento de esta capital por el donativo á favor de la estatua que ha de erigirse al ilustre escritor catalan don Federico Soler.

Es aprobado el dictamen de la comision de Fomento favorable á la peticion formulada por el Superior de los Rdos. PP. Chartreuse, para abrir tres huecos en la fachada del edificio que poseen en la calle del Vapor.

Leida una proposicion suscrita por los Sres. Oliva y Redon referente á que se solicite del Ministerio de Hacienda la cesión gratuita de los terrenos que han de ocuparse con motivo de la construccion de un mercado en la plaza del Progreso, el Sr. Redón usa de la palabra para defenderla interesando de la Alcaldia que por los medios que estime mas acertados procure llegue á conocimiento del público que los planos del proyecto están de manifiesto en uno de los salones del Municipio á fin de que puedan ser examinados por quien lo desee y sean atendidas las observaciones que al mismo se hagan.

El Sr. Cuchí dice que antes de elevar la instancia suplicando al señor Ministro de Hacienda la gratuita cesión de los terrenos de dominio público en donde ha de instalarse la proyectada plaza-mercado, con vendria pasara á informe de la comisión de Fomento, para que ésta, con los datos y antecedentes necesarios, dictamine y precise el sitio que ha de ocupar dicho mercado.

El Sr. Redon se muestra conforme con lo manifestado por la presidencia, acordándose pase á informe de la comisión de Fomento la proposicion de los Sres. Redon y Oliva.

Se accede á lo solicitado por don Eugenio Llopis, sobre su inclusiòn en el padrón de vecinos, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Eran las siete.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Minas. D. H. Baumann, vecino de Barcelona, solicita se le concedan sesenta y cuatro perten‹ncias mineral de plomo con el nombre de «Francisca», sitas en el término municipal de Molá.

Delegación de Hacienda.—Ha acordado pasar al Juzgado competente el tanto de culpa que corresponde contra los Alcaldes y Depositarios de los Ayuntamientos que se relacionan, si en el término de quinto dia no ingresan en esta Tesoreria de Hacienda las sumas embargadas.

Tesoreria de Hacienda.—Declara incursos en el apremio de ùnico grado á los deudores que se citan por sus descubiertos con la Hacienda.

Edicto para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—Los de Ascó, Torredembarra, Rojals, Benisanet y Masdenverge, anuncian servicios.

—Providencias jndiciales.

Correo de Madrid

Madrid, 8.

Han llegado los señores Trias y Parellada, de Barcelona, quienes informarán esta tarde ante la comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones.

Fueron recibidos en la estación por el duque de Solferino, los diputados señores Albó, marqués de Ratal, conde de Arcentales y don Juan Barriovero vice presidentes y secretario del Centro de Defensa Social.

Acompañados de dichoe señores, visitaron despues al señor Dávila para protestar de los sucesos ocurridos en el entierro del señor Juli.

También protestaron enérgicamente contra el proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Dávila manifestó que sòlo el Parlamento podia resolver este asunto.

La entrevista, según afirman en los centros oficiales, fuè algo áspera.

Los comisionados se proponen pedir hora á los jefes de las minorias para protestar del referido proyecto.

Asimismo se proponen entregar alseñor López Dominguez una exposición firmada por 500 estudiantes de Barcelona, protestando de la política anticlerical del Gobierno.

—Se indica á don Ricardo de la Vega para ocupar la vacante que el conde de Cheste ha dejado en la Academia Española.

Para sustituir al difunto general en la presidencia de la Academia, créese que será el señor Echegaray.

—Hoy se ha hablado mucho,en Madrid, de una reunión celebrada por la junta directiva del Centro del Ejército y la Armada para decidir sobre la conveniencia de convocar junta general á la que se proponga la modificación del reglamento en el sentido de variar el titulo de la sociedad. quitándole el carácter militar y equiparándola á las demás de Madrid.

—Ha llegado una comisión de Cartagena para gestionar la reversión al Estado de los muelles particulares de aquel puerto.

—Los comisionados alemanes que se reunieron para negociar el tratado de comercio con España, han asistido esta tarde á la sesión del Congreso.

—La subcomisión de Hacienda del Congreso ha discutido esta tarde los extremos relativos al pago de intereses de la Deuda Exterior y al de las obligaciones civiles y eclesiásticas.

—El presidente de la sociedad obrera Ateneo de Sans, Sr. Grañé, acompañado del gobernador civil de Barcelona. Sr Manzano, ha visitado al ministro de Instracción pública para recabar la concesión de libros para la biblioteca de dicha sociedad.

Además de los libros que ha concedido al Ateneo de Sans el ministro de Instrucción pública, el señor García Prieto les ha ofrecido la concesión de otra biblioteca de Agricultura.

El Sr. Manzano y el Sr. Grañé trabajan para que se conceda al Ateneo de Sans una colección de la calcografia nacional.

Por iniciativa del Sr. Grañé, el ministro ofreció consignar por medio de una enmienda en el presupuesto de Instrucción pública, una subvención á los Ateneos que fomentan la enseñanza y tengan local propio.

—Se ha hablado de la posibilidad de que no pueda estar aprobado el 20 de Noviembre, por los Cuerpos colegisladores, el tratado con Suiza y según comunicación remitida por el gobierno de dicha nación al de España, en caso de que no estuviera aprobado, no se prorrogaria el «modus vivendi» actual, aplicándose la tarifa general á los productos españoles.

Con tal motivo es posible que mañana mismo se presente al Congreso el tratado con Suiza, que en la actualidad hallase pendiente de dictamen en el Consejo de Estado.

—Los comisionados vascos prosiguen sus trabajos, comunicándose por escrito con el director de Contribuciones, que contesta en igual forma.

Las impresiones son muy satisfactorias, hallándose tan adelantados los tr bajos, que es muy posible, queden terminados en plazo breve.

Hoy han visitado al Sr. Barrio y Mier, y mañana á las once, con los diputados y senadores por la región visitarán al general López Dominguez.

—Melilla.—El general Marina ha comunicado al administrador de la Aduana marroqui, que castigará rigurosamente cualquier violación del territorio.

Haciendo excavaciones para construir una bateria en el fuerte Camello, ha sido hallado un esqueleto antiquísimo en perfecto estado de conservación,

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Andrés Avelino.
SANTOS DE MAÑANA.—Patroc. de Ntra. Sra.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Lorenzo. Su Divina Majestad se tendrá de manifiésto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart o á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentad oter,minará con la vendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Tecla Ferré Mallol, Salvador Pujol Pamies.

FALLECIDOS.—José Gallart Rebull, Rebolledo, (69 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 17'82.

▶ por 100 interior contado	81'50
4 por 100 idem fin mes	81'70
▶ por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'80
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	436'50
Tabacalera	394'50
Cambios de Paris	10'00
Idem. de Londres	27'77
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 9, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'15	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27'84	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	10'25	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81 65	81'675
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	1 6'15	106'25
» San Juan Abadesas	78 35	78'65
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'00	58'25
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	101'75	102'00
» Alicante 4 por 100	96 50	96'75
» M. T. B. Reus Roda	55'25	55'75
» Almansas 3 °/₀ no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'35	76'50
» Orense	55 25	55'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	30 50	30'60
Norte de España	63'40	63'50

NOVEDADES

19.-Calle de San Agustìn.-19

TEMPORADA DE INVIERNO

Recibido el comp'eto surtido de géneros para Señora y Caballero

PRECIOS SIN COMPETENCIA

19.-Calle de San Agustìn.-19

TARRAGONA

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos articulos caros (cuya mayoria viene del Estranjero) al contado?

En Alemania confian á los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa. toda la joyeria moderna, mueb'es y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jemelos y millares articulos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Ferue

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Sección telegráfica

Madrid, 9.

El tratado con Suiza

Mañana se dará cuenta á las Cortes del tratado de comercio con Suiza. El Gobierno no cree que quedará aprobado antes del dia 21, fecha en que expira el "modus vivendi" con aquel pais.

Parece que los conservadores y los catalanistas no impedirán la aprobación del tratado en tiempo oportuno.

Mañana mismo se reunirán las secciones para elegir la comisión dictaminadora.

Los billetes del Banco

El ministro de Hacienda ha dicho que los billetes de 100 pesetas que se están confeccionando en Londres representarán un valor de 600 millones.

La primera remesa llegará á España del 12 al 14 y comenzará enseguida el canje con los billetes de la serie falsificada.

Una comisión de comerciantes y banqueros de esta corte visitó al ministro de Hacienda, hablándole de la reforma de la ley del Banco y del canje de billetes de la serie falsificada.

Primo de Rivera

No es cierto, como habian supuesto algunos, que el general Primo de Rivera haya pensado interpelar al Gobierno en el Senado sobre la cuestión de las vacantes de capitanes generales.

Si algún otro senador lo hiciera, el general Primo de Rivera intervendria como representante del ejército en la Alta Cámara, pero sin inclinarse en ningun sentido.

La familia real

Las Reinas Victoria y Cristina han visitado esta tarde el colegio del Sagrado Corazón de Jesús, establecido en la calle del Caballero de Gracia.

En los alrededores del establecimiento habia numeroso público, que aclamò á Sus Majestades.

El infante D. Carlos ha paseado en carruaje con su hijo, el heredero de la Corona.

También la infanta Isabel recorre algunas calles en carruaje.

Bolsin

Barcelona, 8.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 00'00.
Id. próximo, 81 67.
Acciones Norte, 63'40
Alicantes, 97 95.
Orenses, 30 00.
Colonial, 00 00.

Bolsin

Madrid, 8.

Interior fin mes, 81 65.
Interior próximo, 00 00.
Francos 9'10
Libras, 27 80.
Emprèstito nuevo, 100'95.

Bolsa

Paris, 8.

Exterior español, 94'75.
Acciones Norte, 273'00.
Alicante, 421 00.
Renta francesa 3 por 100, 95 42.
Plata fina, 000 00.

ESPECTÁCULOS

Ateneu de Tarragona

Gran funcion para hoy:
El drama en cinco actos «El médico de los niños» y la comedia en un acto «La nit del Tenorio».
A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, uSmatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Frenando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES — Rebajas en los fletes de exportación.— La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicio tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

Aguas y Sales de Mediana de Aragón

AGUA MINERAL NATURAL-PURGANTE, Precio de la botella: 1 peseta.
SALES NATURALES PURGANTES, DEPURATIVAS, APERITIVAS, LAXANTES, OBTENIDAS POR EVAPORACION EXPONTANEA. DEL AGUA DE MEDIANA DE ARAGON. Precio del frasco: 2 pesetas.
Cajita Ideal.- LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS. Cada cajita contiene 25 gramos de SALES NATURALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARAGON, dosis más que suficiente para una purga. Precio: 25 céntimos la cajita.
SALES NATURALES PERFUMADAS AL THYMOL PARA LOCIÓN Y BAÑO.— Sulfatadas-sódicas.—Obtenidas por evaporación espontánea del AGUA DE MEDIANA DE ARAGON.
Botes de 1/2 kilo, 3'50 pesetas; 1 kilo. 6 pesetas. Barriles para 3 baños, 12 pts.; 56 baños, 15 pts; 7 baños, 18 pesetas.
TOILETTE INTIMA DE LAS SEÑORAS. Irrigaciones vaginales y lavados vulvares con la solución de las SALES TIMOLADAS son el mejor remedio y el mas eficaz desinfectante para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino **Cajita Salus** conteniendo 6 paquetes para 6 irrigaciones: 1 peseta.
SALES DEL PILAR, para preparar las mas estomacal y económica «Agua de Mesa SIN RIVAL EN LAS AFECCIONES DEL ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑONES É INTESTINOS. Caja de 10 paqueres para 10 litros de agua: 1 pta.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
UNICO DEPÓSITO EN ESTA PROVINCIA:
P. REDON.-Plaza de Olózoga, 10, entresuelo.-Tarragona

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

Gasmotoren-Fabrik Deutz, Madrid, Baldo 2
Compañía Anónima de los legítimos Motores OTTO.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta